**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su más enérgico repudio hacia el ataque de odio sufrido en el barrio de Almagro por el periodista Lucas Román, el día lunes 2 de marzo del corriente año, con motivo de su orientación sexual e ideología política.

**FUNDAMENTOS**

Sra. Presidenta:

El periodista Lucas Román fue víctima de un ataque homofóbico a la salida de la radio Futurock, en el barrio de Almagro. Un hombre lo abordó por la espalda y, sin mediar palabra, le propinó tres golpes en el rostro. Además de los daños físicos, el hecho conlleva una carga de violencia simbólica que busca silenciar y disciplinar a las identidades diversas. Como el propio Román expresó: "No está superado el hecho de ser trolo, por más que salgamos y todo eso se ve que no alcanza". Esta frase resume la persistencia de una violencia hacia los cuerpos diversos que sigue vigente a pesar de los avances en materia de derechos.

La agresión ocurrió en un contexto de creciente hostilidad hacia el colectivo LGTBIQ+ y hacia las voces críticas en medios de comunicación. Román vinculó la agresión a los discursos del presidente, quien en días previos había utilizado expresiones que son de público conocimiento como "me encanta domarlos" o "me encanta verlos sufrir". Estas declaraciones, lejos de ser neutrales, alimentan un clima de violencia simbólica que luego se traduce en agresiones concretas. El periodista también advirtió sobre los mensajes de usuarios anónimos que circulan en redes sociales contra sus compañeras y compañeros de medios, con frases como "hay que darle una buena cogida" o "te tendrían que haber matado de chico por puto".

El testimonio de Román revela además la frecuencia de este tipo de ataques. En la guardia médica, le informaron que el suyo no era el primer caso: unas diez personas por mes llegan en situaciones similares, luego de salir de sus trabajos. Esta información, aportada por el propio personal de salud, confirma que se trata de un patrón recurrente. La naturalización de estas violencias en ámbitos cotidianos como la vía pública o la salida del trabajo constituye una grave alerta para las instituciones.

Este hecho también expone una dimensión política del ataque. La víctima no solo fue agredida por su orientación sexual, sino también por su pertenencia a un espacio comunicacional crítico. La combinación de odio hacia la diversidad sexual y rechazo a determinadas expresiones políticas refuerza la idea de que ciertos discursos oficiales legitiman la violencia como forma de disciplinamiento social. La agresión a un periodista por su identidad y su voz pública atenta contra la libertad de expresión y el derecho a vivir sin miedo.

Según el Informe Semestral 2025 del Observatorio Nacional de Crímenes de Odio LGBT+, durante los primeros seis meses del año se registraron 102 crímenes de odio motivados por discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género. De ese total, 85 casos correspondieron a lesiones a la integridad física, es decir, ataques violentos que, como en el caso de Lucas, no terminaron en muerte pero implican un grave menoscabo a los derechos fundamentales de las víctimas. El informe también revela que el 64,7% de estos crímenes fueron perpetrados con participación directa del Estado o en

contextos de violencia institucional, y que la franja etaria más afectada es la de jóvenes de 20 a 29 años. Estos datos demuestran que la violencia homofóbica es sistemática, afecta desproporcionadamente a las personas LGBT+ y se ve profundamente habilitada por discursos de odio que encuentran eco en altas esferas del poder político.

Por último creemos que, como representantes de este cuerpo legislativo, es necesario que nos pronunciemos ante este tipo de hechos e instemos a las autoridades a investigar esta agresión con una perspectiva de derechos humanos y que ademas garantice las condiciones de seguridad que corresponden para las personas LGTBIQ+ y para quienes ejercen el periodismo. No podemos permitir que el odio se convierta en moneda corriente ni que la violencia política y homofóbica quede impune.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de declaración.



Firmado digitalmente por Lucia Delfina VELAZQUEZ
Fecha:11/03/2026 11:42:07

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires